

**ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, REDACCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIONES DE LA ACTIVIDAD, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE DE UN CONJUNTO ARQUITECTÓNICO QUE ALBERGARÁ UN CENTRO DE MAYORES Y UN CENTRO DE DÍA EN TALAVERA DE LA REINA LA REINA (TOLEDO). Nº EXPEDIENTE: 2022/002130**

**LOTE 2. DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL CENTRO DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA EN LA LOCALIDAD DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).**

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**DE UNA PARTE: D<sup>a</sup> Natividad Zambudio Rosa**, Secretaria General de la Consejería de Bienestar Social, con competencia para llevar a efecto la firma de este contrato, en uso de las facultades que me confiere el artículo 6 del Decreto 86/2019, de 16 de julio de 2019 (DOCM nº 141, de 18 de julio), por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social, en relación con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero (en adelante LCSP).

**DE OTRA PARTE: D. Mauro Cano Ayala** actuando como administrador único de la mercantil MAURO CANO ARQUITECTOS, S.L.P. con NIF nº B45645579 y domicilio, a estos efectos, en C/San Isidro nº 4-7º A, 45600 Talavera de la Reina (Toledo), según se acredita en escritura de fecha 20 de diciembre de 2006, otorgada por el Notario D. Fernando Felix Picon Chisbert, y que consta con el número 6502 de orden de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

**PRIMERO.-** Con fecha 5 de julio de 2022, se formalizó el contrato de Servicios de Dirección de la Ejecución de la obra y Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra del Centro de Mayores y Centro de Día en la localidad de Talavera de la Reina (Toledo), Lote 2 del expediente número 2022/002130, entre la Secretaría General de la Consejería de Bienestar Social y la mercantil MAURO CANO ARQUITECTOS, S.L.P. con NIF nº B45645579.

**SEGUNDO.-** Se ha advertido error material en la “Cláusula Cuarta, Precio del contrato”, en el apartado que contiene la distribución de anualidades del precio de adjudicación, consistente en que los importes reflejados no incluyen el IVA (21%):

*“La distribución de anualidades del precio de adjudicación se establece como se indica a continuación:*

- **Ejercicio 2022:** 0,00 €
- **Ejercicio 2023:** 13.900,00 € (*Importe correspondiente a los honorarios por la Dirección de Ejecución de la Obra y Coordinación de seguridad y salud*).
- **Ejercicio 2024:** 13.900,00 € (*Importe correspondiente a los honorarios por la Dirección de Ejecución de la Obra y Coordinación de seguridad y salud*)”.

Procede su rectificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.** - Ambas partes acuerdan expresamente en este acto modificar la “Cláusula Cuarta, Precio del contrato”, en el apartado que contiene la distribución de anualidades del precio de adjudicación, en el sentido indicado anteriormente, de manera que el texto queda redactado como se expresa a continuación:

*“La distribución de anualidades del precio de adjudicación se establece como se indica a continuación:*

- **Ejercicio 2022:** 0,00 €
- **Ejercicio 2023:** 16.819,00 € IVA incluido al 21% (Importe correspondiente a los honorarios por la Dirección de Ejecución de la Obra y Coordinación de seguridad y salud).
- **Ejercicio 2024:** 16.819,00 € IVA incluido al 21% (Importe correspondiente a los honorarios por la Dirección de Ejecución de la Obra y Coordinación de seguridad y salud)".

**SEGUNDA.** - Esta adenda se considera, a todos los efectos, como un documento que forma parte inseparable del contrato suscrito con fecha 5 de julio de 2022, entre la Secretaría General de la Consejería de Bienestar Social y la mercantil MAURO CANO ARQUITECTOS, S.L.P. con NIF nº B45645579, permaneciendo inalteradas el resto de sus condiciones.

En prueba de conformidad, se firma esta adenda al contrato.

LA SECRETARIA GENERAL

EL CONTRATISTA